

ENEL COLOMBIA S.A. ESP
NOTICIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EMISORES DE VALORES
10 DE ENERO DE 2023

Con respecto a las noticias que han sido publicadas en diferentes medios de comunicación, sobre la investigación que inició la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) a Enel Colombia por los precios de energía que oferta en bolsa, la Compañía se permite informar que:

- La Compañía fue notificada de la investigación el pasado jueves, 29 de diciembre y actualmente adelanta un análisis del pliego de cargos para dar una respuesta a la entidad sobre el comportamiento de los precios ofertados por la Central Hidroeléctrica de Betania.
- Enel Colombia ha sido respetuosa de la ley y la regulación en cada una de las ofertas realizadas en la bolsa de energía. El proceso de determinación de los precios de oferta de todas sus centrales y en particular el de Betania considera además de toda la regulación vigente, el cumplimiento de las reglas establecidas para la actividad de generación en busca de una operación confiable, económica y segura.

Enel Colombia pondrá a disposición de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), toda la información, documentación y pruebas necesarias para soportar los argumentos que llevaron a tomar la decisión en el aumento de oferta de precios en la Central Hidroeléctrica de Betania.